



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

**E 72/11-12
28/03/11
Costa O.**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO, PARA QUE A TRAVÉS del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos se sirvan informar sobre aspectos relacionados al funcionamiento del servicio ferroviario del Expreso El Marplatense, que une Capital Federal con la Ciudad de Mar del Plata:

1. Si el estado actual de las vías garantiza el tránsito normal de las formaciones ferroviarias, tanto en las concesionadas a UGOFE LGR (Plaza C – A. Korn) como las que administradas por Ferrobaires.
2. En referencia a los horarios, indíquese si la empresa esta cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido.
3. Indíquese la totalidad de locomotoras y vagones que se encuentran afectados al servicio e indique cuantos de ellos fuera de servicio.
4. Expóngase la progresión en la demanda del servicio entre los años 2007 y el vigente.
5. Señálese si el servicio diario cuenta con vagones para los tres tipos de servicio que se ofrece -clase única, pullman y super pullmán- y cuál es el estado de los mismos.
6. Infórmese sobre programas de mantenimiento y mejoramiento que se tengan previstos y el presupuesto asignado a cada uno de ellos.
7. Todo otro dato de interés.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Plata, 21 de Marzo 2011.

HONORABLE LEGISLATURA:

Se somete a consideración de este Vuestra Honorabilidad el Proyecto de Solicitud de Informes que se adjunta para su sanción, para que a través del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos se sirva informar sobre aspectos relacionados al funcionamiento del servicio ferroviario del Expreso El Marplatense, que une Capital Federal con la Ciudad de Mar del Plata.

Tomando conceptos de la Solicitud de Informes F-890/10-11 -que aún sigue sin tratamiento en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, decía: “Como es de público conocimiento el Sistema Ferroviario Nacional, y por ende el de nuestra Provincia, tiene una historia de deterioro y destrucción que culmina con las leyes 23.693 **Emergencia Económica y Social** y la 23.696 **Reforma del Estado**, ya que fueron los dos instrumentos legales utilizados para ello.”

Y que, “...para la implementación y administración de la actividad ferroviaria y en el marco de la Emergencia Administrativa (Ley 11184) se promulga el Decreto 99/93 que crea la Unidad Ejecutora Provincial del Programa Ferroviario de la Provincia de Buenos Aires (FERROBAIRES) y en el

mes de septiembre se la reconoce como “entidad autárquica” (Decreto 3532/93).”



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

En esa oportunidad seguía explicando que: *“Las consecuencias de estos 17 años (catorce años dependiendo de la provincia y tres más de inconclusa transferencia a la Nación) tienen como resultado:*

- 1. Pérdida de servicios con el consiguiente perjuicio para pequeñas localidades que perdieron este medio de transporte, algunas quedaron aisladas, y para pasajeros en general, sobre todo los de menores recursos.*
- 2. Pérdida y deterioro de las vías, equipos, material rodante, locomotoras y vagones, talleres ferroviarios, mano de obra especializada.*
- 3. Pérdida de miles de puestos de trabajo y mayor déficit en la actividad.”*

Con estos antecedentes y ante la falta de respuesta a las iniciativas legislativas presentadas los únicos ecos que se escuchan son las denuncias de los usuarios y títulos que por ejemplo, anuncian: “El Marplatense en terapia intensiva”. Recordemos que este servicio, conocido también como “el plateado” en el año 2001 cumplió sus Bodas de Oro y que fue uno de los trenes emblemáticos y de mayor lujo que haya tenido el sistema ferroviario nacional; si nos remitimos a no hace muchos años -2004- los titulares de los medios publicaban:

Cómo es viajar hoy en El Marplatense

A la costa, en el lujoso tren plateado

Reacondicionada, la exclusiva formación de vagones de acero incrementó en un 48 por ciento su pasaje



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Lunes 08 de marzo de 2004 | **Publicado en edición impresa**

En el coqueto coche comedor, los pasajeros disfrutaban, en viaje a Mar del Plata, de un menú con entrada, plato principal y postre. / Santiago Hafford

LA PLATA.- Con más de medio siglo de vida, es el tren más viejo y, paradójicamente, uno de los más modernos que circulan en el país. Se trata de El Marplatense, un servicio diferencial -originalmente de lujo- operado por el

Estado bonaerense que une Plaza Constitución con Mar del Plata y que en esta temporada incrementó la venta de pasajes en un 48 por ciento.

Según estadísticas de la empresa estatal Ferrobaires, entre enero y febrero viajaron en esta exclusiva formación -de sólo cuatro vagones con 36 asientos cada uno, más un salón comedor- 4119 personas, 1335 más que en la temporada anterior.

La cifra triplica el crecimiento de la demanda en los servicios comunes a Mar del Plata, que creció un 15 por ciento, al transportar 472.090 pasajeros en enero y febrero de este año, contra 414.643 que viajaron en los mismos meses de 2003. ...

La comparación es irrefutable por sí misma, de: “*A la costa, en el lujoso tren plateado*”, pasamos a “*El Marplatense en terapia intensiva*”...entre título y título solo transcurrieron seis años.

A mérito de las consideraciones vertidas, ante la grotesca falta de información sobre esta última transferencia ferroviaria y por la evidencia de lo que sistemáticamente se sigue denunciando, es que solicito el tratamiento del presente Proyecto de Solicitud de Informes

